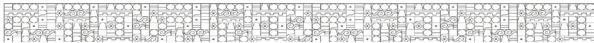


SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 22 DE AGOSTO DE 2022.

LIBRO 2



SUMARIO

INICIO, 10:15 HRS.
CLAUSURA, 10:18 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2022

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO CP2R1A.-1443 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACEN DE CONOCIMIENTO LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EXHORTANDO RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE YUCATÁN, COLIMA, JALISCO, SAN LUIS POTOSÍ Y BAJA CALIFORNIA SUR, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE CREAR UNA COMISIÓN LEGISLATIVA ORDINARIA DE JUVENTUD. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

B) OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT/1014 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON EL QUE COMUNICA LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE

FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

C) OFICIO NÚMERO TTSEM/MP-164/2022 DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS CON EL QUE SE INFORMA LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO EN DERECHO CÉSAR ENRIQUE FERREYRO ROSADO COMO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, ENTRANDO EN FUNCIONES EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA SECCIÓN SEGUNDA Y TERCERA AL CAPÍTULO II BIS DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN REMOTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS, SIGNADA POR EL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

• CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXIII LEGISLATURA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA QUE TENDRÁ COMO FIN ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

V.-EN ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO O DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECIVA.



En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **diez horas con quince minutos** del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadana Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y el ciudadano Diputado Raúl Antonio Romero Chel Presidenta y Secretario Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de la Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia se justificó la inasistencia de la Secretaria Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Ingrid del Pilar Santos Díaz declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se Leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar Legalmente Constituida la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha cuatro de agosto del año dos mil veintidós.
- V.- Asuntos en cartera:
 - Asuntos diversos.
 - Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- VI.- Asuntos Generales, y
- VII.- Clausura de la Sesión, redacción y firma del Acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente del cuatro de agosto del año dos mil veintidós, siendo aprobada por unanimidad, la cual al ser sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel dio lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio número CP2R1A.-1443 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que hacen de conocimiento la aprobación de un Punto de Acuerdo exhortando respetuosamente a los Congresos de los Estados de Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California Sur, a analizar la viabilidad de crear una Comisión Legislativa Ordinaria de Juventud. Se le dio trámite de Enterado.

b) Oficio número HCE/SG/AT/1014 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que comunica la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de su Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Se le dio trámite de Enterado.

c) Oficio número TTSEM/MP-164/2022 del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios con el que se informa la designación del licenciado en Derecho César Enrique Ferreyro Rosado como Magistrado Presidente del Tribunal por un periodo de cuatro años, entrando en funciones el día cinco de septiembre de dos mil veintidós. Se le dio trámite de Enterado.

d) Iniciativa* con Proyecto de Decreto por el que se adicionan la Sección Segunda y Tercera al Capítulo II Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Asistencia y Votación Remota de las y los diputados, signada por el Diputado Rafael Alejandro Echazarrera Torres. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su análisis y dictamen.

Concluida la lectura de los Asuntos en Cartera, la Diputada Presidenta indicó que de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el Artículo 41 de su Reglamento, esta Diputación Permanente debe Convocar a los integrantes del H. Congreso de la LXIII Legislatura, a la Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que conformarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional; por lo que propuso el día miércoles 31 de agosto del año en curso a las diez horas para efectuarla. A continuación, la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta presentada, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. En tal virtud, solicitó se notifique a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Se declaró un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura a la Minuta del asunto aprobado.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se convoca a los Diputados de la LXIII Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Comisiones “Antonia Jiménez Trava” de este Recinto del H. Congreso del Estado de Yucatán, el día miércoles 31 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- PRESIDENTA: DIP.

INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.- SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

V En los asuntos generales, ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la voz.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Posteriormente se clausuró legalmente la sesión, siendo las **diez horas con dieciocho minutos** del día lunes veintidós de agosto del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.